

A. M. C.

SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO I

N.º 10

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
- ESPAÑA -
TRIMESTRE : 1,00 Ptas.
- EXTRANJERO -
TRIMESTRE : 1,25 Ptas.
NUMERO SUETO.
10 cts. de pta.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 7 de mayo de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -
- LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: MADRID, 19, bajo.

Reformas

municipales

Aceras

Toda población culta se ha cuidado del arreglo de la vía pública, estableciendo *aceras*, no solo para la comodidad y seguridad de sus habitantes, sino también por el ornato y mayor limpieza de la misma.

No ha estado olvidado este servicio en nuestra Ciudad, aún cuando sí, desatendido en parte, por el modo de cumplirlo los Ayuntamientos, pues, desde los años de 1897 y 1898, no se ha vuelto a colocar ni un metro de *aceras*, en plazas ni calles.

La causa ha estado, en que dichas entidades se han sucedido, tomando este servicio, en toda su extensión, como de su exclusiva competencia y no han podido desenvolverlo por la carencia de recursos en sus presupuestos.

Y nada más fácil que reducir sus obligaciones teniendo presente lo legislado sobre la materia desde 1863, una vez que a los dueños de casas y demás fincas, incumbe costear el establecimiento de aquellas por primera vez, en una latitud de tres pies, o sea, de 0'835 milímetros.

De este modo podrán extenderse las que existen en la localidad, ya que de ello tan necesitados estamos y se disfrutarán las ventajas que sean anejas a esta mejora.

Así los fondos municipales quedarán únicamente destinados, en cuanto afecta a este servicio, a la conservación, reposición o sustitución de las ya existentes, a darles mayor amplitud, o a la colocación de travesías.

Pero, no ha de ejecutarse esta obra en la forma en que hoy se hace, colocando las losas a la altura del empedrado y buscando para las mismas la línea horizontal.

No, es preciso que queden más altas que el pavimento empedrado, del que las ha de separar una cinta de piedra, con una inclinación transversal de 0'04 por metro, que es la aconsejada y para evitar que en épocas de lluvias nos demos verdaderos pediluvios con las aguas que se depositan en el centro por

el desgaste que a las losas ocasiona el tránsito, inconveniente mayor con la que vierten los canalones, al no poder tener salida por debajo de aquellas, como debe ocurrir.

Si lo expuesto llega a realizarse, se le proporcionará trabajo a la clase obrera, especialmente en invierno, durante el que en forma pavorosa se presenta este problema y nuestra urbe responderá a las exigencias modernas.

No faltaría quién diga que será difícil llevar a la práctica lo apuntado; mas así no lo creemos dado el altruismo de nuestros vecinos, que desde luego a ello cooperarán de buen grado, pues, no deben dejar confiado al Erario Municipal, toda reforma urbana.

Pero, si así no ocurriera en algún caso, por doloroso que fuera, necesario será que la Ley impere, y al efecto el Ayuntamiento, previos los acuerdos oportunos, podría hacer la obra, reintegrándose después del dueño de la finca, acudiendo a la vía ejecutiva y siguiendo el correspondiente expediente de apremio, con arreglo a la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Esperamos que estas indicaciones se atenderán por nuestros representantes en el Municipio y que si no al presente, en su día, las aplicarán para obtener los beneficios señalados y por los que es un deber en todos el trabajar.

La dimisión

Del señor Alcalde

Como en otro lugar de este número indicamos, en la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día tres del actual, presentó la dimisión el Alcalde de esta Ciudad, Don Angel Mirat y Villar.

Respetamos las causas que para así obrar haya tenido este y sin conocimiento cierto de las mismas, sospechamos que campañas insidiosas é injustificadas, disensiones entre sus compañeros de Concejo, o falta de apoyo por parte de algunos de estos, al permanecer indiferentes y no unírseles para que el prestigio de autoridad se robusteciera,

habrán influido para que la decisión adoptada por el Sr. Alcalde sea un hecho.

Prometimos en el primer número de este semanario, y así constantemente lo hemos practicado, que nuestra campaña, entre otras ideas que lanzamos a la publicidad, consistiría en el respeto mutuo que todos nos debemos y muy principalmente en el que tenemos que guardar a las autoridades; por eso lamentamos el que tal vez esa falta de respeto para con el Sr. Mirat durante la mayor parte del tiempo que ha estado presidiendo este Ayuntamiento, haya podido dar lugar a esta situación.

Comprendemos y por eso ingenuamente lo confesamos, que la bondad de carácter y la indecisión del Sr. Mirat en la resolución de muchos asuntos, pueden haber sido motivo de molestia para algunos Concejales o de llegar a situaciones embarazosas que con energía y a su debido tiempo se hubieran evitado; pero, no tiene humana explicación, que conociendo las cualidades de laboriosidad, inteligencia y honradez del Sr. Mirat, y estas las conocemos todos, se hayan gastado fuerzas, capacidades y energías locales, en procurar labrar su desprestigio, sin que nadie, absolutamente nadie, al menos que nosotros sepamos, en forma debida, no con cuchicheos y haciendo salvedades, sin temor a peligros, odios, asechanzas y malas voluntades, le haya públicamente defendido; por esto y por qué entendemos que las causas nobles, sinceramente deben defenderse, lamentamos, repetimos, este estado de cosas que puede dar lugar a hondas perturbaciones y sin pretender ser profetas las preveemos muy próximas.

¿Pudo influir, en el ánimo del Sr. Mirat, el disgusto o molestia que le proporcionara la borrascosa sesión celebrada en el mismo día que presentó su dimisión? Creemos que no, mejor dicho lo aseguramos, y nos lo demuestra el hecho de que la dimisión fué por escrito, prueba evidente que se había hecho con anterioridad y de una manera reflexiva.

Por el bien del pueblo, por evitar situaciones anormales, desista de su actitud el señor Mirat, retire la dimisión presentada, y si así lo hace, al volver a la Alcaldía como buenos amigos le aconsejamos, que deseche la inde-

cisión, y así resolverá asuntos que de otro modo se harán difíciles y entorpecerán su gestión.

Con sumo gusto insertamos a continuación los siguientes artículo y poesía, tomados del periódico *La Patria*, por hacer referencia al Excelentísimo señor Capitán General de la Región, Don Federico Ochando y Chumillas, hijo adoptivo de esta Ciudad.

Fiesta patriótica

De como se preocupa de hacer Patria el Capitán General de Valladolid, señor Ochando, ya se ha percatado la opinión.

El señor Ochando ha creado en su región 10 escuelas militares, dos por provincia, a las clases acuden 1.300 alumnos, pertenecientes a todas las clases sociales (obreros, estudiantes, seminaristas, etc.), casi todos de cuota, los cuales reciben la instrucción anticipada, que luego, al ingresar en filas, ha de darles las ventajas que concede una Real orden vigente a cuantos vayan al Ejército ya condicionados.

El día de la jura de la Bandera en Valladolid, recientemente, el señor Ochando hizo que concurren gran parte del numeroso grupo que educa, y de la importancia del acto da idea la fotografía que publica de la escuela de Valladolid.

Estos jóvenes, mandados por un Capitán de Infantería, eran portadores de la bandera del pueblo de Portillo, que regaló Felipe II.

Todos vestían el antiguo traje español, tocados con chambergo; los estudiantes de Salamanca traían gorra japonesa y la gloriosa enseña de la Patria; los de Toro, traje típico de pana y salakof, y la bandera del batallón urbano de su ciudad, reliquia que procede de la guerra de la Independencia; los de Astorga y León ondeaban al aire el viejo pabellón del sitio de Astorga y del Seminario de León; los de Gijón y Oviedo, el de Jovellanos, de aquella villa, y los de Modina del Campo, el pendón de la ciudad, del tiempo de los Reyes Católicos.

Aquel conjunto, grandioso y uniforme, dentro de su variedad, desfilando marcial, desbordó el entusiasmo de las gentes, que aplaudían frenéticas.

—Es guía del propósito orgánico que desarrollo—ha dicho, a nuestros requerimientos amistosos, el ilustre General Ochando—. Mi arraigado amor a la Patria y al Ejército; y donde quiera que Su Majestad utilice mis servicios, allí procuraré seguir afirmando estos ideales, norma de mi larga vida pública.

Aplaudimos la labor, eminentemente nacional y progresiva del señor Ochando, y nos congratularíamos que los demás Ochando—, mi arraigado amor a la Patria, rumbo de constitución armada y de estímulo a una brillante pléyade de soldados de mañana.

El General Ochando

Puedo decir sin jactancia que no ha tenido rival que ciña, desde la infancia, la faja de general.

Militar enamorado de su hermosa profesión sus dotes ha demostrado al frente de una región.

Cada vez su nombre alcanza una gran notoriedad... Es, en Guerra, una esperanza, y será una realidad.

Los exploradores

Con el entusiasmo de siempre, con la viveza y alegría propias de la niñez efectuaron *nuestros exploradores*, el domingo último su excursión campestre, la que tuvo lugar al magnífico valle de «La Caridad».

El día, a excepción de los ratos de asueto, lo emplearon en ejercicios de cultura física y moral, ampliando sus conocimientos debido a la infatigable paciencia y constancia de los Sres. Sanz, Carramolino y San Segundo.

Los resultados prácticos y beneficiosos de la institución, son ya palpables en esta Ciudad, apesar de no contar todavía con tres meses de existencia y lo prueba el hecho del constante respeto demostrado por los exploradores no solo a sus superiores y camaradas, sino a toda persona que por su edad o condiciones sea acreedor a él, sin tener en cuenta para nada su posición social; el cariño y afecto mutuo que entre sí se tienen: el cuidadoso celo empleado para que los nuevos árboles plantados se conserven y no se destruyan: los actos meritorios de generosidad y caridad practicados y en fin la satisfacción interna reflejada en sus semblantes que denotan salud y contento por el bien obrar.

Ciudad Rodrigo debe de estar orgulloso por haberse en él implantado tal institución y agradecido a sus organizadores, pero, muy principalmente al perseverante Señor Sanz, verdadero apóstol de los Exploradores, respetado y querido de todos ellos y de entusiasta recuerdo en todos los hogares, que con solo nombrarlo se consigue convertir a niños discolos y revoltosos, en humildes y obedientes, no por temor, sino por el cariño y afecto que le profesan.

X.

Las obras de defensa

del Arrabal del Puente

El día primero del actual llegaron a esta población los Ingenieros de la División Hidráulica del Duero, Don Eduardo D. Manbrilla, Jefe y Don Fermín Artaza; el Ayudante, Don Eustasio Abril y el Sobrestante, Don Patricio Martínez, encargados por el Estado, para llevar a cabo estas obras.

Inmediatamente de su llegada se constituyeron en el Arrabal del Puente, comenzando los trabajos a partir del antiguo Puente Romano, aguas arriba, siguiendo la margen izquierda del río, abriendo la zanja correspondiente para buscar el firme en que fundar el muro.

Esto viene a demostrar de una manera inconcusa, el propósito decidido de comenzar y llevar a feliz término, las obras de defensa de este Arrabal, y para las que, cuantas dificultades se han presentado han sido vencidas con verdadero tesón y empeño, tanto por el Diputado a Cortes por el distrito, como por el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

No hemos de ser pues nosotros quienes regateemos los aplausos a nuestros representantes ¿Que ha sido tardía la resolución? Bien lo vemos; pero esa tardanza precisamente, ha proporcionado a todos mayores esfuerzos, mayores trabajos, un cúmulo de desvelos y disgustos, por las trabas que se ponían, y por ello son de estimar en más los

servicios prestados por cuantos han laborado al fin práctico a que hoy hemos llegado.

Pero no siempre *llueve a gusto de todos*, como dice un antiguo refrán; antes eran censurados tanto el representante en Cortes como el Ayuntamiento, por que no se ejecutaban las obras que todos deseábamos sin tener en cuenta la imposibilidad de verificarlo al no hallarse ultimado el expediente.

Ahora se les sigue censurando por que han empezado las obras, diciendo al pueblo que no se fie, que pueden suspenderse de nuevo, que quizás sea una nueva *artimaña* como la empleada cuando en el mes de diciembre último se hicieron algunas calicatas, sin tener en cuenta que la época no era oportuna y solo se practicaban aquellas operaciones preliminares por estar en el periodo electoral para la renovación de parte del Ayuntamiento, y había necesidad de atraerse las simpatías de los vecinos, por si se presentaban reñidas, combatir al candidato de la oposición, como en efecto así ocurrió.

Quien tal dice desconoce o pretende desconocer, que si en el mes de diciembre dieron principio tales obras fué para aprovechar, la consignación que para ellas había, y cuando en su ejecución se estaba, tuvieron que ser suspendidas por la orden que dió la Superioridad, extensiva a las demás regiones de la Nación, debido al temporal entonces reinante, que imposibilitaba la realización de todo trabajo y también que las elecciones de Concejales se verificaron un mes, pero muy largo *con anterioridad* a la fecha en que tales obras se prometieron comenzar; y en fin se han olvidado tantas cosas, y se pretenden desconocer tantas otras, que no seremos nosotros quienes tratemos de poner a ello nombre.

Alguien que juzga con más serenidad e imparcialidad las cosas, sabrá aplicarle el que tiene. Por nuestra parte, *ni una palabra más*, sino es para felicitar a todos y felicitarnos por el comienzo de las obras y hacer fervientes votos para verlas terminar en el más breve plazo posible.

Remitido

Señor don Alvaro Orive:

Muy señor nuestro: Enterados de su molestia por el incidente ocurrido en la encerrona verificada en el Cuartel en el día de la jura de la Bandera, tenemos el gusto de manifestarle que nuestras frases de protesta nunca pudieron referirse a Vd., ni hacer creer a los expectadores que Vd. nos había engañado deliberadamente.

Lejos de suponer la duda en su conducta, pues nos complacemos siempre en poner de manifiesto, que con nosotros procedió siempre como un caballero y siguió haciéndolo después a pesar del *quid pro quo* entre nosotros ocurrido.

Todo cuanto aquí ha pasado, obedece sencillamente a un error, que desde luego no es de Vd. que no intervino personalmente en la elección del animal que nosotros adquirimos; sino del ganadero o nuestro al aplicar nombre dististo al adquirido, causa, sin duda alguna, de la confusión.

Al comunicarle a Vd. nuestro pesar por el incidente y el concepto que su persona nos merece por todos los actos ocurridos en aquél, autorizamos a Vd. para que haga de esta carta el uso que tenga por conveniente y quedamos de usted affmo. ss.

Por la Comisión,
VÍCTOR GUITIÁN SATURNINO TABERNERO

Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3

Presidió el señor Mirat, y asistieron todos los señores Concejales, a excepción del señor Martín.

Leída el acta de la anterior, con motivo de su aprobación, se entabló un amplio debate, verificándose aquella por mayoría de votos.

El señor Romero pidió la revocación del acuerdo de traslado de residencia del médico municipal del tercer distrito, resolviendo la Corporación estar a lo acordado, sin perjuicio del recurso de alzada que fuera procedente.

El señor S-Villares interesó que se instalaran las casetas de feria en el paseo de la Glorieta, y así se acordó por mayoría, y de este modo también fué denegado el que el ferial de ganados se estableciera en el Arrabal del Puente.

Pasaron a la Comisión de Fomento las solicitudes de Angel Vizmanos y Manuel Esteban en petición de terrenos para instalar casetas en la feria, y a la de Hacienda, otra de varios carniceros de esta Ciudad sobre pago de derechos por el peso neto de carne de los corderos sacrificados en el Matadero público.

Se dió cuenta de la inspección llevada a cabo en el almacén municipal, para instalar en él las oficinas de la Zona.

Se acordó defender los derechos del Ayuntamiento referentes a las canteras.

El señor Mirat presentó la dimisión del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, abandonando los estrados, ocupando su puesto el señor Solórzano y no habiendo unanimidad de pareceres sobre su admisión, sin llegarse a tomar acuerdo, se levantó la sesión.

¡¡Gran rebaja de precios!!

“HIDRO-ELÉCTRICA DEL AGUEDA,”

En las oficinas de la misma, se hallan de venta

Lámparas **Osram**
de filamento metálico.

a los precios siguientes:

De 16 bujías a 2'40 pesetas.

” 25 ” a 2'60 ”

Noticias

Por el Sr. Arquitecto Provincial se ha confeccionado el proyecto de presupuesto que asciende a la suma de 576.765 pesetas 19 céntimos, para las obras que son necesarias realizar en el edificio de la Casa-cuna de esta Ciudad y con el fin de instalar en él, el Hospital Provincial de dementes.

El 4 del actual falleció en el Hospital de esta Ciudad, el laborioso obrero Julio López, a conse-

cuencia de las graves heridas sufridas días antes, al caer desde el tejado al suelo, en las obras que se están llevando a cabo en el Palacio Episcopal.

También han fallecido: en Fuenteguinaldo Don Manuel García Fernández, Fiscal Municipal de aquél término, y en la tarde del día de ayer, en esta Ciudad, Doña Benita Calvo González, madre política del Teniente de Alcalde del tercer distrito Don Antonio Martín Moro.

Nuestro pésame a las respectivas familias.

Después de una corta ausencia, se encuentra de nuevo entre nosotros, acompañado de su distinguida señora, el Excmo. Sr. General Don Federico Camarasa.

Con motivo de ser mayordomo en la fiesta que en honor del Patrocinio de San José, se celebró en Valdecarpinteros, ha estado unos días en esta Ciudad, nuestro paisano Don Julián Maldonado.

El próximo domingo, día de Nuestra Señora de los Desamparados tendrá lugar una solemne función religiosa en la Capilla del Asilo de Ancianos desamparados de esta Ciudad, habiendo misa cantada, después de horas canónicas y por la tarde a las cinco, último día de novena, Exposición de S. D. M. y sermón que predicará el elo-cuente sacerdote Don Eloy Montero Gutiérrez.

Para el periodo que concluye en 31 de Diciembre de 1916, ha sido nombrado Fiscal Municipal Suplente de Castillejo de Azaba Don Lorenzo Carballo Felix.

Con la sensatez y cordura de que tantas pruebas tiene dadas, la clase obrera de esta Ciudad, celebró el primero del actual la fiesta del trabajo, realizando por la tarde una gira a la Alameda de Barragán y celebrando por la noche un animadísimo baile en el Parque de Bomberos.

Nuestro agradecimiento por la invitación que se nos hizo.

Hoy jueves, a las nueve de la noche, hará su debut en el Teatro-Salón del Parque de Bomberos, el cuadro cómico-lírico, que dirige el primer actor Angel González, poniéndose en escena las aplaudidas obras *De asistente a Capitán*, *Los Corridos* y *Solico en el mundo*.

A la avanzada edad de noventa años, ha fallecido en Madrid el Excmo. Sr. Don Juan Francisco Fontán y Rodríguez, padre del General de Brigada Don Ventura.

Tanto a este como a su distinguida familia, hacemos presente nuestro sentido pésame.

En las oposiciones a escuelas de este Distrito Universitario cuyos ejercicios terminaron el día 3 de este mes, fueron adjudicadas las de Abusejo, Bodón y Barba de Puerco, respectivamente, a los Sres. Don Desiderio Martín Angulo, Don Pedro Gallego Galache, Maestro municipal de esta Ciudad y Don José Martín Toivas.

Nuestra enhorabuena a los agraciados.

Hoy han contraído matrimonio Don Ignacio Guitián Torrens, con la Srta. Piedad González

Polanco, y el día nueve, Antonio Nava Población y Juliána Herrerero Romero.

Se encuentran enfermos, aunque por fortuna no de mucha gravedad, los Concejales de este Ilustre Ayuntamiento Sres. Pérez Solórzano, Escanilla y S. Manzano, y ligeramente indispuestos los Sres. Mirat, Fuentes y Sánchez.

No nos sorprende, pues según se dice, por la Casa-consistorial soplan vientos de fronda.

Hacemos votos porque la acción bienhechora de los eucaliptus les sane por completo.

Por Don Abel de la Puente Repila, vecino de Fuente de San Estéban, se ha hecho el registro de veinte petenencias de una mina de carbón, con el nombre de María de los Angeles, en término de Retortillo, parage llamado Pito y Sierro y en terreno de herederos de Don Antonio Palacios.

Ha sido destinado a la Caja de recluta de esta Ciudad, el Teniente coronel de infantería Don Andrés Muñoz.

Hasta el día 12 del corriente se halla abierto el pago voluntario de la contribución, en el domicilio del Recaudador, Colegios, 7, de nueve a una de la mañana.

Se encuentran en esta Ciudad los M. I. Señores Canónigos de Tuy y Barbastro Don Perfecto González y González y Don Joaquín Estevez Garriga.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Francisco Méndez y Agustina Sánchez de la Nava.

DEFUNCIONES

Juliána Castaño Rico, Rafaela Gómez Moreno, Julio López de San Faustino, Angela Hidalgo Rubio, Roberta Paulina y Rafael García Campos.

MATRIMONIOS

Epifanio Paniagua Hernández y Juliána Iglesias Marcos, Federico Camarasa y Casado y Sofía Francia Saldaña.

Mercados

Trigo Candeal,	de 50 a 51 reales fanega
Idem Barbilla,	de 49 a 50 » »
Centeno,	de 36 a 37 » »
Cebada,	de 35 a 36 » »
Algarrobas,	de 40 a 42 » »

Cultos

TODOS LOS DIAS

S. I. C.—Misa conventual a las nueve. En las Capillas del Inmaculado Corazón de María, por la tarde, estación, rosario y letanía.

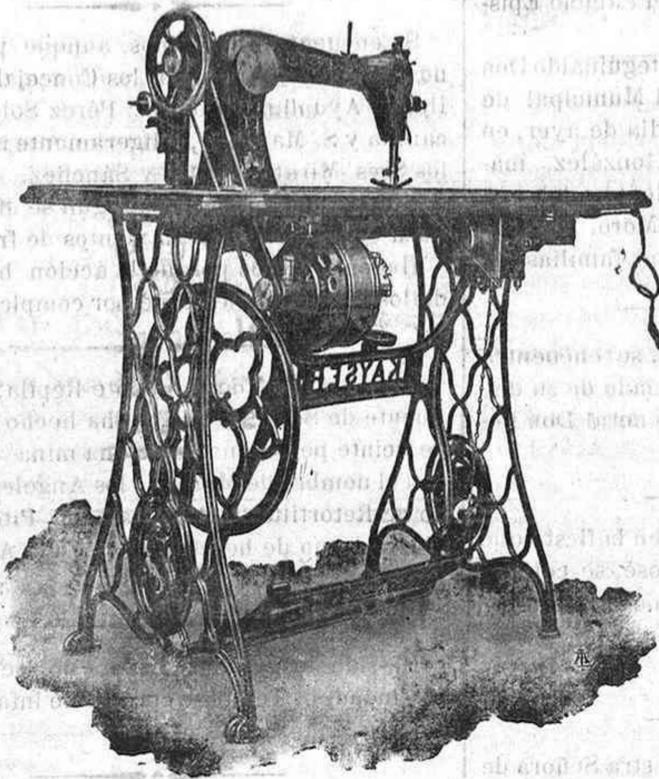
Iglesia de San Agustín, Inmaculado Corazón de María, Claras y Carmelitas, Flores de Mayo.

Ciudad Rodrigo. Imp. Viuda e hijos de Cuadrado

FERRETERIA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kaysen**



Gran surtido en muebles de madera en carpentería

Herramientas, Cuadros y Espejos

Almacén de coloniales al por mayor.

Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Ultramarinos finos - ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

La Mutual Franco Española

SOLEDAD DE PREVISIÓN y CAJA DE AHORROS POPULAR REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Tomás Hernández y Hernández

Calle de la Peña, número 5.

FERRETERIA

L. BRUSI

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

TEJIDOS

del Reino y Extranjeros

Joaquín Sánchez

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Artículos de Paquetería, Mantas para viaje, Géneros de punto, cortes de vestidos y todo lo concerniente al ramo.

INMENSO SURTIDO EN PARAGÜAS.

FARMACIA

de

Adrián Vasconcellos

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

Odolticina

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

CONFITERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

Bombones y Caramelos finos.



Luis Domínguez

SILLERO Y GUARNICIONERO

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

IMPORTANT

En el establecimiento de **Salvador Bazán**, Plaza de Bejar, 7, se están recibiendo los géneros de temporada de verano, y para dar cabida a éstos, se liquidan las existencias que hay, con **gran rebaja de precios.**

Para probar esta verdad detallaré algunos de los precios.

Los Vichys de 5 reales a 4 y los de 4 a 3

Lanas para vestidos, las de 4 reales a 13 perras y las de 3 reales a 2

Camisas bordadas para señora desde 2 pesetas en adelante

Pañuelos de seda, tamaño grande, para la cabeza, a 5 reales

Todos los demás artículos de esta casa relacionados con estos precios.

Además se hace un dos por ciento de descuento en todas las compras.

Venta

Se hace de la casa señalada con el número 8, de la calle Rua del Sol, de esta Ciudad.

En la número 12 de la misma informarán del precio y condiciones.

A los Labradores y Hortelanos

Simiente de Alfalfa superior a 3 pesetas kilo.

De venta en el establecimiento de Ultramarinos de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 6.

Fábrica de Gaseosas

"EL PORVENIR,"

Droguería general

Sobrinos de D. José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

Específicos,

Ortopedia, Pinturas,

Perfumería.